

***ORDEN de 30 de julio de 2001, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1999, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.***

Por Orden de 25 de junio de 2001, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 74, de 28 de junio, fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1999, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma Orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el periodo de prácticas previsto en la Base Duodécima de la Convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de Presidencia, de 22 de diciembre de 1999, y a la vista de los informes emitidos por las Consejerías correspondientes, procede el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los funcionarios en prácticas que han superado el mismo con calificación de APTO.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3.º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de Competencias en Materia de Personal.

**D I S P O N E**

**PRIMERO.**—Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico de la Adminis-

tración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los funcionarios en prácticas que han superado el periodo de prácticas y que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Los funcionarios nombrados serán destinados en los puestos que les fueran adjudicados mediante el procedimiento previsto en la Base Undécima. Dichos destinos tendrán carácter definitivo y a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.

**SEGUNDO.**—Para adquirir la condición de funcionarios deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 1 de agosto de 2001.

**TERCERO.**—Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.**—Contra la presente resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de julio de 2001.

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

**ANEXO****CUERPO: TECNICO****ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION FINANCIERA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
RUIZ CASTELLANOS, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	7.009.383	Economía, Industria y Comercio	9985	Mérida
AVENDAÑO BLANCO, M <sup>a</sup> . ISABEL	70.344.881	Economía, Industria y Comercio	5171	Badajoz
GARCIA MENAYA, CONCEPCIÓN	8.859.197	Economía, Industria y Comercio	9992	Mérida
ARRIBAS LLORENTE, VICTORIANO	44.407.968	Economía, Industria y Comercio	9993	Mérida

**ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
REYES MURILLO, M <sup>a</sup> . TERESA	34.774.791	Cultura	11605	Mérida
CARRASCO RAMOS, JOSE MANUEL	7.048.180	Trabajo	9121	Mérida
GALAN CISNEROS, FCO. JOSE	7.010.256	Trabajo	9128	Mérida

**ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TECNICA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
BABIANO GOMEZ, FERNANDO	34.771.813	Obras Públicas y Turismo	5743	Mérida
ALVAREZ MOLANO, JOSE JAVIER	7.003.848	Vivienda, Urbanismo y Transp.	1443	Mérida
BENITEZ ASENSIO, FATIMA	8.843.713	Vivienda, Urbanismo y Transp.	9447	Badajoz
SANCHEZ MALAGA, NATALIA	28.937.440	Vivienda, Urbanismo y Transp.	1442	Mérida
MORCILLO BALBOA, FCO. JOSE	9.193.959	Vivienda, Urbanismo y Transp.	1447	Mérida
BARRADO CAMPOS, JUAN CARLOS	8.853.997	Vivienda, Urbanismo y Transp.	13527	Badajoz
NUÑEZ CARROZA, JOSE MIGUEL	80.062.741	Educación, Ciencia y Tecnología	9710	Mérida

**ESPECIALIDAD: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
DIAZ MELLADO, BELEN	76.016.551	Cultura	9311	Mérida
PEREZ ROJAS, ENCARNACION	8.769.896	Cultura	5791	Badajoz
PAULE RODRIGUEZ, JAVIER	7.009.851	Cultura	9933	Badajoz
ARDILA CAZORLA, ANA MARIA	8.841.671	Cultura	9312	Mérida
MORENO GUERRERO, ANA ISABEL	52.964.154	Cultura	9310	Mérida
MOLINER BERNABE, AMELIA	8.839.846	Cultura	5780	Badajoz

**ESPECIALIDAD: DIPLOMADO EN EMPRESARIALES**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
GARCIA FRANCO, ANA MARIA	11.772.770	Economía, Industria y Comercio	5462	Merida
MALLO PEREZ, MIGUEL ANGEL	28.940.540	Cultura	13494	Mérida
CARBALLO VINAGRE, ROBERTO	8.853.178	Economía, Industria y Comercio	5449	Mérida
GARCIA JIMENEZ, MARIA ISABEL	9.175.870	Obras Públicas y Turismo	13140	Merida
TAPIA ROMERO, ANTONIO MIGUEL	34.770.226	Economía, Industria y Comercio	5093	Merida
GONZALEZ LEDESMA, JOSE	8.776.894	Trabajo	4194	Merida
GOMEZ CRISOSTOMO, PATRICIA Mª	8.873.000	Trabajo	9066	Badajoz
NOGALES VILLA, JOSEFA	34.774.869	Educación, Ciencia y Tecnología	9731	Merida

**ESPECIALIDAD: DIPLOMADO EN ENFERMERIA**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
PEREZ BOTELLO, DAMIAN	80.023.812	Sanidad y Consumo	1092	Badajoz
DIOS GONZALEZ, CRISTINA DE	7.958.946	Sanidad y Consumo	1282	Cáceres
BUENO LUCAS, Mª. BELEN	7.046.884	Sanidad y Consumo	5383	Trujillo
AMAYA CORCHUELO, NURIA ESTHER	80.056.786	Sanidad y Consumo	1112	Badajoz
BAÑULS COCA, MARTA	11.781.347	Sanidad y Consumo	9326	Jaraiz Vera
ALVARADO IGLESIAS, BEATRIZ	28.962.193	Sanidad y Consumo	5380	S.Vicente Alcant.
BERMEJO RIVERO, MARIA JOSE	8.845.678	Sanidad y Consumo	5370	Llerena
GARCIA SIMON, MANUELA	79.259.670	Sanidad y Consumo	6131	Castuera

**ESPECIALIDAD: ESTADISTICA**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
OLMEDO ALONSO, SONIA MARIA	11.782.420	Educación, Ciencia y Tecnología	9775	Mérida
MARTIN MORALES, VICTOR	24.266.143	Economía, Industria y Comercio	9189	Mérida

**ESPECIALIDAD: GRADUADO/A SOCIAL**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
JARA SARRO, GEMMA	44.401.094	Trabajo	9418	Mérida
BARBA PEREZ, Mª. MERCEDES	7.964.228	Bienestar Social	5353	Mérida

**ESPECIALIDAD: INGENIERO/A TECNICO/A AGRICOLA**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
INDIAS MERCHAN, DOLORES	79.259.273	Agricultura y Medio Ambiente	3152	Almendralejo
VALENZUELA BARROSO, MANUEL	8.692.872	Agricultura y Medio Ambiente	4763	Mérida
REAL RAMOS, PALOMA	7.821.068	Agricultura y Medio Ambiente	8766	Plasencia
PAREJO FRUTOS, FRANCISCO	33.988.706	Agricultura y Medio Ambiente	5238	Mérida
MORAGA QUINTANA, MIGUEL ANGEL	9.183.484	Agricultura y Medio Ambiente	8765	Mérida
ROLDAN PARRA, ALBERTO	52.505.157	Agricultura y Medio Ambiente	11505	Mérida
MATAS YUSTE, MAXIMO ANGEL	6.939.842	Agricultura y Medio Ambiente	2775	Montanechez
BUENO LLARENA, Mª. DEL CARMEN	8.789.669	Agricultura y Medio Ambiente	2886	Alburquerque
GALAN MARRON, DAVID	16.565.536	Agricultura y Medio Ambiente	4806	Mérida
MURILLO MURILLO, Mª. DEL CARMEN	9.197.720	Agricultura y Medio Ambiente	8965	Mérida
TAPIA BENITO, JULIAN	52.503.148	Agricultura y Medio Ambiente	4913	Mérida
JIMENEZ DE LAGO, JOSE MANUEL	2.529.833	Economía, Industria y Comercio	4805	Mérida
CACERES PAVON, DOMINGO	7.010.695	Agricultura y Medio Ambiente	8881	Alcántara
CRISTOBAL CEJUDO, Mª. DEL CARMEN	50.068.838	Agricultura y Medio Ambiente	8880	Navalmoral Mata
CORRAL RODRIGUEZ, Mª. ISABEL	8.810.405	Agricultura y Medio Ambiente	8986	Mérida
TORO GOMEZ, LUIS	8.790.976	Agricultura y Medio Ambiente	11514	Valencia Alcant.
MACIAS MATEOS, Mª. TERESA	9.177.985	Economía, Industria y Comercio	5092	Mérida
FERNANDEZ LUIS, MARCOS	76.110.551	Agricultura y Medio Ambiente	8757	Talarrubias
PEREIRA MEGIA, MIGUEL ANGEL	8.844.154	Agricultura y Medio Ambiente	13052	Don Benito
SILVA TORRES, JOAQUIN C.	8.842.643	Agricultura y Medio Ambiente	2847	Don Benito
ALTAMIRANO GRAGERO, ANTONIO	51.390.411	Agricultura y Medio Ambiente	8360	Navalmoral Mata

**ESPECIALIDAD: INGENIERO/A TECNICO/A FORESTAL**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
CARDILLO AMO, ENRIQUE	30.517.694	Economía, Industria y Comercio	956	Mérida
SANTOS SANCHEZ, PEDRO FCO.	11.772.210	Agricultura y Medio Ambiente	9513	Cáceres
HERNANDEZ MARTIN, FERNANDO	52.121.801	Agricultura y Medio Ambiente	9515	Mérida
POLANCO NOAIN, JOAQUIN	50.092.971	Agricultura y Medio Ambiente	9514	Badajoz
GUERRA MONTERO, Mª. LUISA	52.500.924	Agricultura y Medio Ambiente	20338	Mérida
GRANADO DOMINGUEZ, JOSE	50.082.268	Agricultura y Medio Ambiente	5759	Vfco. Guadiana

**ESPECIALIDAD: INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
LOPEZ CORCHERO, MIGUEL AGUSTIN	9.182.976	Economía, Industria y Comercio	12085	Mérida
SANTIAGO BERNAL, JUAN ANTONIO	80.043.947	Economía, Industria y Comercio	5465	Mérida
CONDE REYERO, FERNANDO	7.859.644	Economía, Industria y Comercio	13007	Mérida
FERNANDEZ JAEN, JUAN CARLOS	33.979.667	Educación, Ciencia y Tecnología	14576	Cáceres

**ESPECIALIDAD: INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
CANO ORTIZ, JOSE LUIS	11.771.263	Obras Públicas y Turismo	1408	Mérida
CAMPOS RAMA, CARLOS	28.951.670	Obras Públicas y Turismo	4895	Mérida

**ESPECIALIDAD: INFORMATICA**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
BARRERA DIAZ, JOSEFA	6.999.370	Educación, Ciencia y Tecnología	9724	Mérida
PERALTA JIMENEZ, VICTOR	7.953.073	Economía, Industria y Comercio	3224	Mérida
LOZANO CASADO, PEDRO JOSE	9.190.765	Agricultura y Medio Ambiente	8290	Mérida
IGLESIAS LAVADO, ANTONIO	34.778.974	Economía, Industria y Comercio	3229	Mérida
MONTERO PAREDES, Mª. JESUS	80.048.338	Educación, Ciencia y Tecnología	9722	Mérida
MANZANO ACEDO, JOSE MANUEL	6.998.022	Educación, Ciencia y Tecnología	9721	Mérida
QUINTERO GALLEGO, JUAN CARLOS	34.768.953	Agricultura y Medio Ambiente	8286	Mérida
ZORITA PACHECO, ANTONIO	9.192.674	Agricultura y Medio Ambiente	4080	Mérida
PUEBLA MARTIN, OSCAR	3.841.344	Economía, Industria y Comercio	3225	Mérida

**ESPECIALIDAD: SALUD LABORAL**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
OLIVEROS MARTINEZ, JACOBO E.	8.846.934	Trabajo	5549	Badajoz
DIAZ BERNARDO, LUIS	7.011.527	Trabajo	5574	Cáceres

**ESPECIALIDAD: INGENIERO/A TECNICO/A EN TOPOGRAFIA**

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
CALDERA CORDERO, JOSE MIGUEL	80.049.608	Obras Públicas y Turismo	3193	Mérida
MATEOS FERNANDEZ, M. DEL CARMEN	9.189.052	Agricultura y Medio Ambiente	8964	Badajoz

**ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
SANCHEZ VILLA, NURIA	28.940.084	Bienestar Social	4014	Mérida
MOYA RODRIGUEZ, ISABEL Mª.	52.355.525	Vivienda, Urbanismo y Transp.	13513	Cáceres
DURAN CARRETERO, ESTRELLA	80.048.026	Vivienda, Urbanismo y Transp.	13509	Plasencia
MORA GORDILLO, EVA MARIA	9.184.190	Vivienda, Urbanismo y Transp.	13516	Mérida
CORTES SANCHEZ, MARIA LUISA	9.181.738	Vivienda, Urbanismo y Transp.	5619	Mérida
TAPIA FERNANDEZ, MILAGROS	9.197.243	Bienestar Social	4012	Mérida
NUÑEZ CUMPLIDO, Mª. DEL CARMEN	8.850.701	Vivienda, Urbanismo y Transp.	13514	Badajoz
HERNANDEZ RANGEL, ESTHER Mª.	34.780.052	Bienestar Social	13122	Mérida

*ORDEN de 30 de julio de 2001, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 25 de junio de 2001, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 74, de 28 de junio, fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma Orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el periodo de prácticas previsto en la Base Duodécima de la Convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de Presidencia, de 11 de abril de 2000, y a la vista de los informes emitidos por las Consejerías correspondientes, procede el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los funcionarios en prácticas que han superado el mismo con calificación de APTO.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la

Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3.º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de Competencias en Materia de Personal.

**DISPONE**

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los funcionarios en prácticas que han superado el periodo de prácticas y que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Los funcionarios nombrados serán destinados en los puestos que les fueran adjudicados mediante el procedimiento previsto en la Base Undécima. Dichos destinos tendrán carácter definitivo y a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 1 de agosto de 2001.